



14 A

197505

197505

P A T E N T E
D E
I N T R O D U C C I Ó N

a favor de Don PEDRO TEIXIDOR SAMADA, de nacionalidad española, residente en Barcelona, calle Ausias March, 45, por "UN NUEVO PROCEDIMIENTO DE ELABORACIÓN DE CIERRES DE CORREDERA".

- . -

MEMORIA DESCRIPTIVA

La presente invención se refiere a un nuevo procedimiento de fabricación de los cierres automáticos de corredera denominados corrientemente de cremallera, la cual responde a una concepción totalmente distinta de la de los cierres corrientemente conocidos bajo esta denominación siendo de realización rápida y económica, de aplicación fácil y segura, así como de excelentes resultados en su utilización.

Con el sistema de la invención se eliminan los dientes que dispuestos sucesivamente en dos tiras tex-



197505

tiles forman los elementos capaces de enlazarse entre sí por el paso de la corredera, y ello reporta en consecuencia la eliminación de los inconvenientes de fabricación y montaje que presentan dichos dientes. Efectivamente, los dientes que constituyen los cierres de cremallera deben estar dispuestos con perfecta uniformidad, a igual distancia, partiendo de dientes fabricados sueltos y que deben ser montados uno a uno sobre las tiras textiles, y tal montaje ha de resultar forzosamente lento, caro y difícil, y aunque se han ideado dispositivos y mecanismos para facilitar el montaje, resulta de todas formas una operación complicada y que requiere gran exactitud.

Con la aplicación de la invención se solventan por completo los aludidos inconvenientes, fundamentándose la misma en formar los elementos de cierre a base de dos hélices de fino alambre de igual diámetro y paso, a una de cuyos arrollamientos se le practican en todas sus hélices unas sinuosidades dispuestas todas en el mismo plano diametral, en la misma dirección y exactamente iguales entre sí, siendo estas sinuosidades las que por la acción de la corredera se enlazan con la hélice normal que constituye la otra pieza del cierre.

Consiste, pues, esencialmente el procedimiento de la invención en partir de fino alambre y formar con el mismo dos arrollamientos en hélice de igual paso y diámetro, una normal y la otra con una sinuosidad en cada hélice, correspondiendo en cada una a una misma dirección



18

y al mismo plano diametral. Después las dos referidas hélices son cosidas a las respectivas tiras textiles soporte de cada una.

5. Para mejor comprensión de la presente memoria descriptiva, se acompaña un dibujo en el que, esquemáticamente y tan sólo a título de ejemplo, se representa un caso práctico de realización del procedimiento de la invención.

10. En dicho dibujo, la figura 1 representa el alambre de que se parte para la fabricación de las dos piezas del cierre; la figura 2, una hélice normal; la figura 3, el propio alambre ligeramente doblado en períodos regulares y continuos; la figura 4, la hélice formada con el alambre de la figura 3; las figuras 5 y 6, los
15. respectivos arrollamientos en hélice, cosidos a sus tiras textiles; y la figura 7, un cierre completo formado según la invención.

20. Con el alambre -1- se forma por una parte el arrollamiento en hélice normal -2- completamente regular y uniforme, y, por otra parte, la porción ondulada -3-, también de iguales y uniformes períodos. Con esta parte -3- se forma el arrollamiento helicoidal -4- de tal forma que las sinuosidades -5- queden todas en un
25. mismo plano diametral y orientadas todas en el mismo sentido, siendo el diámetro y paso del arrollamiento -4- exactamente igual al -2-.

Los arrollamientos en hélice -2- y -4- son unidos a sus respectivas tiras textiles -6- y -7-, reali-

197505



zándose la unión entre las dos hélices descritas mediante la corredera -8- que actúa al igual que en los cierres de cremallera dentados, produciendo con su deslizamiento en uno u otro sentido el enlace o separación entre los elementos en hélice, realizándose la unión entre ambos elementos en ángulo agudo, y mediante la penetración de cada una de las sinuosidades del elemento -4- entre dos hélices del elemento -2-.

10. La corredera -8- formada por dos plaquitas superpuestas unidas por su parte central de manera que presenta dos pasos de entrada para las hélices, uno por cada lado del separador central y un solo paso de salida para las dos hélices enlazadas.

15. La forma de funcionamiento y trabajo del cierre constituido de acuerdo con la invención, puede, pues, deducirse de lo expuesto y, al mismo tiempo, quedan bien claramente indicadas las ventajas y cualidades, tanto desde el punto de vista de fabricación como montaje y utilización.

20. Serán independientes del objeto de la presente patente los materiales, formas y dimensiones, tanto absolutas como relativas de los elementos, y, en general, todo cuanto no altere, cambie o modifique la esencialidad de la invención.

1975 35



N O T A

197505

Se reivindica como objeto de la presente patente de introducción:-

5. 1. Un nuevo procedimiento de elaboración de cierres de corredera, que esencialmente consiste en partir de un alambre apropiado y formar con el mismo dos arrollamientos en hélice, ambos del mismo paso y diámetro, uniformes y regulares, uno de hélice normal y el otro elaborado mediante unas ondulaciones previamente formadas en el alambre, con lo cual resulta con una sinuosidad en cada hélice,
10. todas dispuestas en el mismo plano diametral y en el mismo sentido, uniéndose después los dos arrollamientos formados a las respectivas piezas de tejido a unir, realizándose la unión o separación entre piezas por medio de una corredera que los une o separa en ángulo agudo, que coloca
15. entre las hélices de un arrollamiento las del otro o bien las separa, según sea el sentido de su deslizamiento.

2. Un nuevo procedimiento de elaboración de cierres de corredera.

20. La presente memoria consta de cinco hojas foliadas, escritas por una sola cara.

Barcelona, a 14 de abril de 1951.

Pedro TEIXIDOR SAMADA

p.a.

I. PONTI

P. P.

Fig. 1

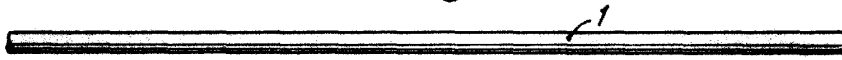


Fig. 2



Fig. 3



Fig. 4

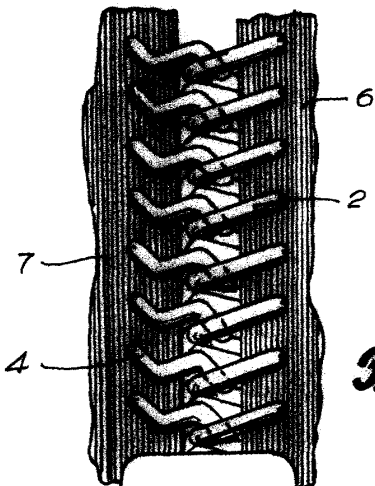
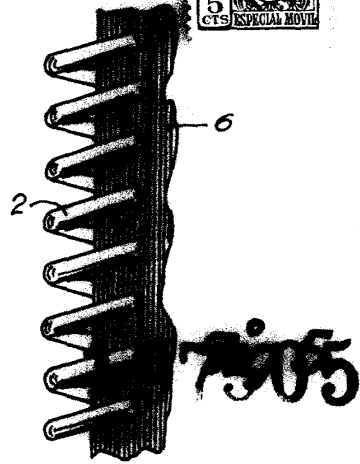


Fig. 7

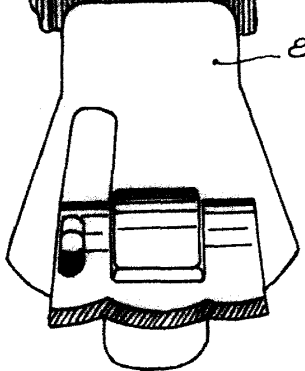
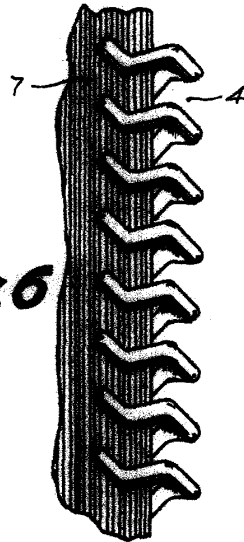


Fig. 6



Barcelona, 14 Abril 1951
Pedro Teixidor Samada
P.A.

I. PONTI

P.P.